

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado de 10 años.
El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Algunos Vehículos de inversión del Contrato no tienen garantía de capital, así que, en el peor de los casos, usted podría perder la totalidad del valor invertido en dichos Vehículos.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado, de lo contrario, el riesgo podría ser superior.

Tenga cuidado con el riesgo de cambio. Su Contrato está denominado en euros. Si invierte en instrumentos denominados en otra moneda, su ganancia final dependerá, por lo tanto, del tipo de cambio entre las dos monedas. Este riesgo no está incluido en el indicador de riesgo anterior.

Este producto no incluye ninguna protección contra el rendimiento futuro del mercado, por lo que puede perder toda o parte de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se debe, usted puede perder toda su inversión.

No obstante, puede beneficiarse del régimen de protección del consumidor vigente en Luxemburgo (véase la sección "¿Qué pasa si Generali Luxembourg S.A. no puede pagar?"). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

El riesgo y el rendimiento de la inversión varían según el Vehículo de inversión. Puede consultar los documentos de información financiera relativos a las Opciones y Vehículos de inversión ofrecidos (prospecto, documento de datos fundamentales para el inversor, documento de información específica, etc.) en el sitio web de Generali Luxembourg www.generali.lu.

En caso de rescate o de pago de la prestación al vencimiento del Contrato (cuando el Contrato es de duración determinada), la legislación fiscal vigente y aplicable puede afectar al importe de las prestaciones.

¿Qué pasa si Generali Luxembourg no puede pagar?

En caso de insolvencia de Generali Luxembourg, usted puede sufrir una pérdida financiera.

Sin embargo, en el Gran Ducado de Luxemburgo existe un régimen de protección para proteger a los inversores que suscriben un contrato de seguro con un asegurador luxemburgués. Este régimen de protección se basa en la separación jurídica y física entre, por una parte, los activos que representan los compromisos del Asegurador frente a sus clientes (los "activos regulados") y, por otra, los demás activos a disposición del Asegurador (los "activos libres"). En caso de insolvencia de Generali Luxembourg, los Tomadores del seguro se consideran acreedores de primer grado sobre los "activos regulados". Este privilegio prevalece sobre todos los demás, incluidos los privilegios del Estado, del Tesoro y de los empleados del Asegurador.

También puede sufrir pérdidas financieras en caso de insolvencia del emisor de un activo subyacente del Contrato o del banco depositario.

¿Cuáles son los costes?

Es posible que la persona que le venda o asesore sobre el producto le pida que pague costes adicionales. En ese caso, le informarán sobre estos costes y le mostrarán cómo afectan a su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Es posible que la persona que le venda o asesore sobre el producto le pida que pague costes adicionales. Si es así, le informarán sobre estos costes y le mostrarán cómo afectan a su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Las tablas muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir los distintos tipos de gastos. Estos importes dependen de la cantidad que invierta, del tiempo que mantenga el producto y del rendimiento del mismo. Los importes aquí indicados son ilustraciones basadas en un importe de inversión a modo de ejemplo y en diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos asumido:

- Que en el primer año recuperaría la cantidad invertida (0% de rentabilidad anual).
- Que para los periodos de tenencia restantes, el producto evoluciona como se muestra en el escenario intermedio.
- Se invierten 10.000 euros.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Costes totales			
- Contrato de seguro	405 €	741 €	1.087 €
- Opción de inversión	8 € - 280 €	157 € - 2.792 €	473 € - 16.646 €
Incidencia anual de los costes (*)			
- Contrato de seguro	4,1%	1,8% cada año	1,6% cada año
- Opción de inversión	0,1 - 2,8%	0,1 - 2,8% cada año	0,1 - 2,8% cada año

(*) Muestra en qué medida los costes reducen anualmente su rentabilidad durante el periodo de tenencia.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		Impacto en el coste anual si sale después de 10
Costes de entrada	El impacto máximo de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. Este importe incluye los costes de distribución del producto.	Contrato de seguro 0,1% Opción de inversión 0,0 - 0,0%
Costes de salida	El impacto máximo de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.	Contrato de seguro 0,0% Opción de inversión 0,0 - 0,0%
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	El impacto máximo de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.	Contrato de seguro 1,0% Opción de inversión 0,0 - 2,0%
Costes de operación	El impacto máximo de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.	Contrato de seguro 0,5% Opción de inversión 0,0 - 1,5%
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento (y participaciones en cuenta)	El impacto máximo de la comisión de rendimiento y/o el impacto máximo de las participaciones en cuenta. El impacto de las participaciones en cuenta.	Contrato de seguro 0,0% Opción de inversión 0,0 - 0,4%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 10 años

Este producto ha sido diseñado para inversiones a medio y largo plazo. Se recomienda mantener la inversión durante un periodo de 10 años. Puede ser más largo dependiendo de su situación personal y de las Opciones y Vehículos de inversión elegidos. El Tomador tiene la facultad unilateral de resolver el Contrato sin penalización alguna dentro del plazo de treinta (30) días siguientes a la fecha en la que el Asegurador le entregue la Póliza.

El Tomador puede solicitar en cualquier momento el Rescate total o parcial de su Contrato, siempre que no haya sido designado Beneficiario con carácter irrevocable.

Un rescate antes del final del periodo de retención recomendado puede tener un impacto en el desempeño esperado de su Contrato.

Además, se pueden aplicar costes en caso de rescate, lo que también puede afectar el rendimiento de su Contrato.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de quejas y/o reclamaciones derivadas del Contrato, el Tomador podrá presentar una reclamación por correo al domicilio social de Generali Luxembourg, Servicio de Atención al Cliente, 1, rue Peternelchen, L-2370 Hesperange, Grand-Duché de Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo (Teléfono de atención al consumidor gratuito: 900 645 433, otro tel.: 00352/27 86 26 20) o por correo electrónico a la dirección reclamation@generali.lu o a través de la página web del Asegurador www.generali.lu.

La queja y/o reclamación será tramitada por el Asegurador de acuerdo con el procedimiento descrito en el documento "Política general de tramitación y resolución de quejas y reclamaciones", accesible y disponible en la página web del Asegurador www.generali.lu.

Si, la reclamación no ha sido resuelta o ha sido denegada la admisión de la reclamación o desestimada su petición por el Asegurador, el Tomador podrá formular su reclamación:

- ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dirigiéndose por escrito al Servicio de Atención de Reclamaciones, sito en Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid o por correo electrónico a la dirección: reclamaciones.seguros@mineco.es o a través de su página web www.dgsfp.mineco.es.
- ante el Servicio de Reclamaciones de la Asociación de Compañías de seguros (ACA) en Luxemburgo, dirigiéndose por correo electrónico a la dirección mediateur@aca.lu, o por escrito a la dirección postal de la ACA, 12, rue Erasme, L - 1468 Luxemburgo (Tel. 44 21 44 1), o por fax (44 02 89).

Sin perjuicio de lo anterior, si transcurrido un plazo de noventa (90) días desde la fecha de envío de la reclamación, ésta no ha sido resuelta o ha sido denegada la admisión de la reclamación o desestimada su petición por el Asegurador, el Tomador podrá recurrir al procedimiento de resolución extrajudicial de reclamaciones de la autoridad de control del Asegurador (Commissariat aux Assurances - 11 rue Robert Stumper, L-2557 Luxemburgo (Gran Ducado de Luxemburgo)).

Todo ello sin perjuicio del derecho de recurrir a la tutela de los jueces y tribunales competentes.

Otros datos de interés

Los documentos de información que se facilitará al Tomador, en la fase precontractual, con exclusión de cualquier material comercial, son el presente documento de datos fundamentales, la Solicitud de Seguro, las Condiciones Generales del producto, así como los Anexos a la Solicitud de Seguro.

En la fase postcontractual, las modificaciones o adiciones, deberán ser formalizadas por escrito, así como cualquier eventual información periódica, durante la vigencia del Contrato.